

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

42952 *Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera para citación levantamiento actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el expediente de "Ampliación de LSMT L-4866-01 "Montánchez" 20 kV de la STR "Torre Sta. María" entre las poblaciones de Puebla de Obando y Cordobilla de Lácara, en los TT.MM. de Puebla de Obando, Cáceres, Mérida y Cordobilla de Lácara". Términos Municipales: Puebla de Obando, Cáceres, Mérida, Cordobilla de Lácara. Expediente: 06AT-10177-18134.*

Con fecha 30 de mayo de 2025, se dictó resolución por el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, por la que se autorizaba la construcción del proyecto denominado "Ampliación de LSMT L-4866-01 "Montánchez" 20 kV de la STR "Torre Sta. María" entre las poblaciones de Puebla de Obando y Cordobilla de Lácara, en los TT.MM. de Puebla de Obando, Cáceres, Mérida y Cordobilla de Lácara" y con la misma fecha, se declaraba en concreto la utilidad pública por resolución dictada por este mismo Servicio, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos de artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en el Ayuntamiento de Cáceres, en el día y hora que se indica en el Anexo nº I de este documento para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre bienes inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de actas figura igualmente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Cáceres y se comunicará a cada interesado mediante oportuna notificación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, I-DE Redes Eléctricas inteligentes, SAU asume la condición de Beneficiaria.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS "Ampliación de LSMT L-4866-01 "Montánchez" 20 kV de la STR "Torre Sta. María" entre las poblaciones de Puebla de Obando y Cordobilla de Lácara, en los TT.MM. de Puebla de Obando, Cáceres, Mérida y Cordobilla de Lácara". Término/s Municipal/es: Puebla de Obando,

Cáceres, Mérida, Cordobilla de Lácara.

Expediente: 06AT-10177-18134.

Anexo I

Lugar de Citación Ayuntamiento de Cáceres.

DÍA DE CITACIÓN: 2 DE DICIEMBRE DE 2025.

PARCELA	Hora de Citación	T.M.	POL	PARC	TITULAR CATASTRAL	Apoyos cantidad	Apoyos (m²)	Longitud lineal	Línea (m²)	Ocup Temp (m²)	Acceso (m²)	Servidumbre Accesos (m²)
1	10:00	Cáceres	46	52	Agrogranadero Navarredonda, SL	CS-1	20,25	5	15,00	50,00	31	125,00

Badajoz, 29 de octubre de 2025.- El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera Fdo.: Juan Francisco Lemus Prieto. (P.S. según Resolución de la D.G. de Industria, Energía y Minas de fecha 24/11/2023). El Jefe del Servicio de Normalización Industrial, Energética y Minera, Rafael Ramos Mora.

ID: A250054014-1